

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600037523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Estadísticas y logros obtenidos en el último diagnóstico situacional del programa CANNASE. Indicar las fechas de cuándo fue el último diagnóstico situacional y las fechas en las que se hará el próximo diagnóstico situacional.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

El Sistema DIF Salamanca anexa la información solicitada en cuanto estadística e informa que el ultimo diagnostico situacional se realizó de la semana del 6 al 12 de septiembre 2021, así mismo, se le notifica que por el momento se encuentra en proceso de elaboración el próximo diagnostico situacional; en relación al artículo 58, fracción VII del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Abril de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

**CUANTITATIVO**

Periodo de Dx	06 al 12 de septiembre de 2021
Número de Dx en el año	Segundo Diagnóstico Situacional 2021
Municipio	Salamanca, Guanajuato. México.
Nombre de quien elabora el reporte	Lic. Ariadna Judith Mosqueda Duarte

**1. Listado de puntos de observación**

Número	Nombre del Punto	Ubicación	Tipo de punto y Frecuencia	Punto con presencia	Punto sin presencia	Punto con bandera blanca	Punto de alto riesgo
1	DIF-SA-05-PE	Faja de oro/Emiliano Zapata	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
2	DIF-SA-06-PE	Morelos/Pluripartidista	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
3	DIF-SA-07-PE	Faja de Oro/Pluripartidista	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
4	DIF-SA-08-PE	Faja de Oro/Cazadora	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
5	DIF-SA-09-PE	Faja de Oro/Veracruz	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-	1	0	0	1

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

			vespertino-nocturno				
6	DIF-SA-10-PE	Faja de Oro/Ezequiel Ordoñez	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-vespertino-nocturno	1	0	0	1
7	DIF-SA-11-PE	Faja de Oro/Tecolutla	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-vespertino-nocturno	1	0	0	1
8	DIF-SA-12-PE	Faja de Oro/Sánchez Torrado	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-vespertino-nocturno	0	1	1	0
9	DIF-SA-13-PE	Faja de Oro/5 de mayo	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-vespertino-nocturno	0	1	1	0
10	DIF-SA-14-PE	Faja de Oro/Tomasa Esteves	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-vespertino-nocturno	0	1	1	0
11	DIF-SA-15-PE	Faja de Oro/Zaragoza	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino-vespertino-nocturno	1	0	0	1
12	DIF-SA-16-PE	Faja de Oro/Obregón	Cruceros y Avenidas	1	0	0	1

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

			Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno				
13	DIF-SA-17- PE	Faja de Oro/Tierra Blanca	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
14	DIF-SA-18- PE	Tenixtepec/Árbol Grande	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
15	DIF-SA-19- PE	Tenixtepec/Panuco	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
16	DIF-SA-20- PE	Tenixtepec/Poza Rica	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
17	DIF-SA-21- PE	Tenixtepec/Zacamixtle	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
18	DIF-SA-22- PE	Tenixtepec/Aztlán	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino-	0	1	1	0

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

19	DIF-SA-23-PE	Blvd. Cloutier/Bicentenario	nocturno Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
20	DIF-SA-24-PE	Obregón Sur/León	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
21	DIF-SA-25-PE	Av. Valle de Santiago/Atarjea	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
22	DIF-SA-26-PE	Av. Valle de Santiago/Comunicación Norte	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
23	DIF-SA-27-PE	Av. Valle de Santiago/Salamanca	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
24	DIF-SA-28-PE	Av. Valle de Santiago/Edo. Colima	Cruceros y Avenidas Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
25	DIF-SA-29-PE	Jardín Principal	Otro Mixto (lunes a domingo)	0	1	1	0

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

			Matutino- vespertino- nocturno				
26	DIF-SA-30- PE	Centro Comercial Vía Alta	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino.	0	1	1	0
27	DIF-SA-31- PE	Estacionamiento Mega Soriana	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	1	0	0	1
28	DIF-SA-32- PE	Estacionamiento Bodega Aurrera	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
29	DIF-SA-33- PE	Estacionamiento Walmart	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
30	DIF-SA-34- PE	Estacionamiento Soriana	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
31	DIF-SA-37- PE	Hospital General de Salamanca	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
32	DIF-SA-38- PE	IMSS	Otro Mixto (lunes a domingo) Matutino- vespertino- nocturno	0	1	1	0
<b>Totales</b>		<b>32</b>		<b>12</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>12</b>

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

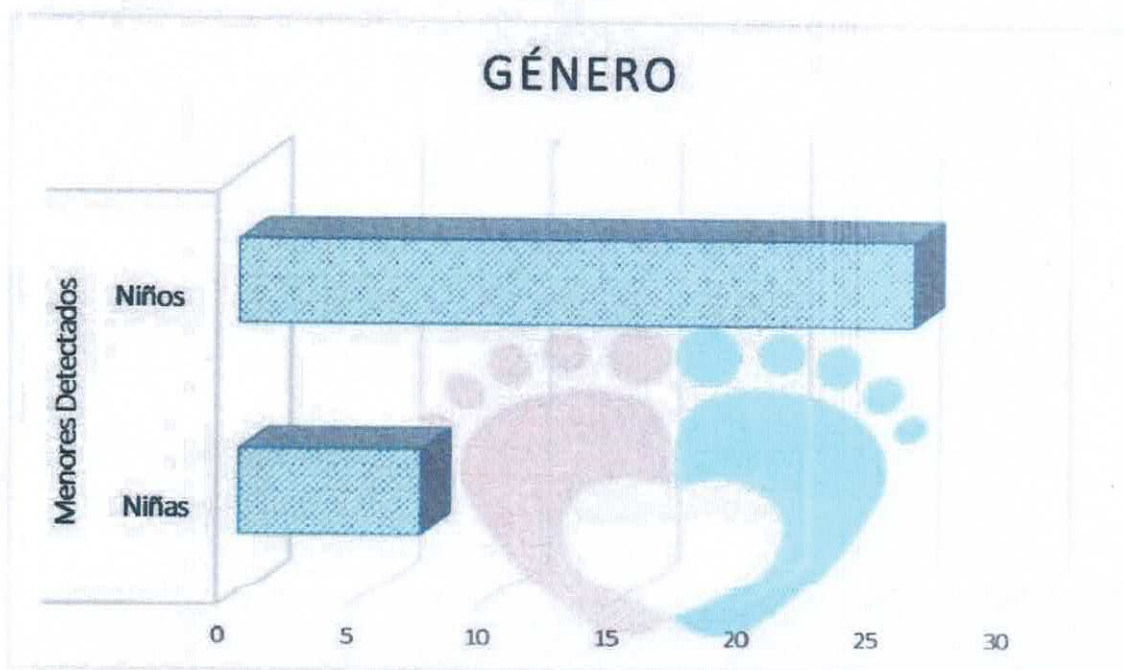
**2. Cuadro de síntesis de datos**

Puntos de Encuentro			Menores Observados			Nivel de Presencia		
Total de puntos Observados	PE Sin Presencia	PE Con Presencia	Total	Niñas	Niños	Total	1ª vez	Subsec.
32	21	12	33	7	26	33	29	4
Porcentajes	65.62%	37.5%	100%	21.21%	78.78%	100%	87.87%	12.12%

**3. Caracterización de Menores**

Sexo			
Masculino	Total de menores	26	Porcentaje 78.78%
Femenino	Total de menores	07	Porcentaje 21.21%
Total =		33	100%

**GRÁFICA**



**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

Edad de los menores					
0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12a 14 años	15 a 17 años	18 a 59 años
2	5	14	11	1	0

**GRÁFICA**





DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Grupo Social			
Rural	Total de menores	0	Porcentaje 0%
Urbano	Total de menores	16	Porcentaje 48.48%
Indígena	Total de menores	17	Porcentaje 51.51%
Total			

GRÁFICA



**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

Actividad Económica																						
AR	BI	LI	M E	V E	A C	V O	P R	A R	R B	B O	JO R	C A	DI A	E S T	C C	G T	A Y	P E	L A	P A	CE	O T
2	0	16	5	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**GRÁFICA**



**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

<b>Problemáticas específicas</b>			
Uso de Fármacos o solventes	Total de menores	0	Porcentaje 0%
Personas con Discapacidad	Total de menores	0	Porcentaje 0%

**GRÁFICA**



## CUALITATIVO

Periodo de Dx	06 al 12 de septiembre de 2021
Número de Dx en el año	Diagnóstico Situacional Final 2021
Municipio	Salamanca, Guanajuato. México.
Nombre de quien elabora el reporte	Lic. Ariadna Judith Mosqueda Duarte

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo Infantil consiste en la realización de cualquier trabajo o actividad que priva a las niñas, niños y adolescentes de un desarrollo integral. Claramente se trata de actividades que son perjudiciales para un sano crecimiento y, que debido a su dificultad y las condiciones de trabajo ocasionan un sinnúmero de consecuencias que asechan el presente y futuro en materia de salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños y adolescentes que provienen de núcleos familiares disfuncionales son los que se encuentran mayormente expuestos al trabajo y explotación infantil, careciendo de protección, buenos tratos y encontrándose en riesgo de que su infancia sea invisible ante la mirada de la sociedad, ocasionando a su vez control y abuso absoluto de sus propios Derechos.

En el presente Diagnóstico, se expondrá una detallada descripción de la problemática de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y/o en situación de calle en el municipio de Salamanca, Gto. Tiene como objetivo el conocer de forma cuantitativa y cualitativa la realidad en la que vive una parte de nuestra población infantil salmantina, y así, poder analizar las áreas de oportunidad con las que cuenta el programa en el proceso de sensibilización, integración, atención y canalización de NNA, así como también implementar nuevas estrategias operativas dentro del programa para erradicar el trabajo y explotación infantil.

**Objetivo General:**

Visibilizar y atender las necesidades que presentan las Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y/o en Situación de Calle que han sido detectados en el presente Diagnostico Situacional 2021 a través de un modelo integral de Prevención y Atención que logre cubrir las carencias prioritarias que presenta la infancia debido a la condición de vida en la que se encuentran los menores trabajadores, buscando firmemente el cumplimiento de sus Derechos bajo una corresponsabilidad con su familia.

**Formulación Diagnóstica:**

En la ciudad de Salamanca, Gto. Se realizó el Diagnostico Situacional Final 2021 del 06 al 12 de septiembre del presente año, en un horario de 10:30 a.m. a 8:00 p.m. en el cual se obtuvieron cifras que requieren de un análisis detallado de la situación.

Haciendo un análisis profundo de las Niñas, Niños y Adolescentes identificados desde el año 2019 hasta la actualidad, existe una permanencia constante que se hace cada vez mayor en los puntos de encuentro correspondientes a espacios abiertos, se muestra un aumento y rotación considerable de población indígena. En Salamanca 33 Niñas, Niños y Adolescentes de lunes a domingo realizan extensas jornadas de trabajo con actividades económicas que ponen en riesgo su integridad. Cabe señalar que existen acciones que explican el por qué es cada vez mayor tanto la permanencia de Niñas, Niños y Adolescentes como la extensión de sus horarios de trabajo.

1.- Las Niñas, Niños y Adolescentes se establecen en cruceros donde de forma coordinada realizan su actividad económica por lo menos en tres semáforos, cada que el semáforo se encuentra en rojo los menores reciben pago monetario por lo menos de 3 vehículos, en una hora de jornada laboral son 90 vehículos aproximadamente los que otorgan dinero a las Niñas, Niños y Adolescentes, en una jornada laboral de 10 horas las Niñas, Niños y Adolescentes reciben pago monetario de 900 vehículos.

2.- Las Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores se encuentran coordinados y mantienen comunicación entre sí para el cambio de puntos de encuentro a determinadas horas; lo que hace más compleja la sensibilización ante los riesgos que los rodean. Se ha normalizado esta actividad económica imposibilitando diferenciar entre el trabajo y la explotación infantil.

3.- La población indígena hace uso de su lengua nativa para rechazar comunicación una vez que se ofrece los servicios con los que cuenta el programa. El dinero que reciben lo utilizan para la compra de alimentos chatarra, bajos en nutrientes y elevados en precio, lo que tiene por consecuencia una nula administración financiera de sus ingresos y afectaciones en el desarrollo evolutivo de las niñas, niños y adolescentes.

La población detectada en los 32 puntos de encuentro de la ciudad obedece a 33 Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores. Señalando que son 12 los puntos de encuentro con presencia de menores trabajadores, dichos puntos son de alto riesgo para ellos debido al tipo de actividad que realizan de forma diaria.

Fueron detectados 07 niñas y 26 niños, de los cuales 7 son acompañantes, mientras que los otros 26 menores restantes se encuentran ejerciendo funciones del trabajo infantil, exponiéndose diariamente a la vulneración de sus Derechos. A continuación, se describen las clasificaciones de trabajo infantil que fueron detectadas y se encuentran activas en nuestro municipio de Salamanca: 3 vendedores, 2 en actividades artísticas, 5 en estado de mendicidad, 16 limpia parabrisas.

Es notable el aumento y permanencia de Niñas, Niños y Adolescentes indígenas en los puntos de encuentro recorridos en el presente Diagnostico, siendo esta población la primera en predominar en la realización de actividades económicas que ponen en riesgo constante su integridad. Estas actividades realizadas por ellos son características de la explotación infantil; las condiciones de nula higiene; el uso de su vestimenta en malas condiciones, quemaduras y lesiones en su rostro y cuerpo por los rayos del sol, signos de

deshidratación y un estado anímico con la ausencia de matices afectivos de alegría y la falta de adherencia a los protocolos sanitarios ante la pandemia del virus SARS-CoV-2 son algunas de las condiciones que presenta esta población.

Es notorio que las 33 Niñas, Niños y Adolescentes no reciben asistencia educativa, no se encuentran escolarizados en el Sistema de la SEP y algunos de ellos se encuentran sin registro de nacimiento en el país. Su Derecho de prioridad, a la identidad, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, a la protección de la salud y a la seguridad social, a la educación y al descanso y esparcimiento, se vulneran día a día exponiéndolos a afectaciones severas en su salud física y mental.

#### Dificultades en el trabajo en los puntos:

En los 33 puntos de encuentro que corresponden a avenidas y cruceros, existe un riesgo constante de accidentes de tránsito puesto que las Niñas, Niños y Adolescentes no tienen la consciencia del índice de peligro al que se exponen cuando realizan su actividad económica sin ninguna medida de protección. Correr entre los carros, subirse a los vehículos a tratar de limpiarlos cuando están avanzando y hacer actos de malabares sin medidas de seguridad son unas de las acciones que realizan de forma repetitiva durante el día. Es importante mencionar que la mayoría de los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan las actividades económicas al aire libre (avenidas y cruceros) se encuentran acompañados por adultos de sexo femenino y masculino quienes constantemente los instruyen y los dirigen a los diferentes puntos de encuentro de la ciudad. Cabe señalar que estos últimos han normalizado estas condiciones descritas anteriormente y no son conscientes del riesgo constante en el que se encuentran los NNA.

Así mismo, es importante mencionar que el Diagnóstico Situacional se vio imposibilitado a realizarse en zona rural debido a la situación alarmante en materia de seguridad que vive nuestro municipio. Las comunidades no permiten el paso de vehículos no reconocidos por los propios habitantes y en algunas ocasiones existen amenazas y agresiones a quienes intentan ingresar a determinada comunidad. Sin embargo, existe población infantil que se expone diariamente a extensas, forzosas y difíciles jornadas de

trabajo en espacios de siembra y cosecha; esto último lo han mencionado algunos miembros del ámbito educativo con los que se ha trabajado la Prevención del Trabajo Infantil.

Propuesta de intervención:

- Atender prioritariamente a las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil de forma activa para la búsqueda de la restitución de sus Derechos vulnerados por medio de las siguientes acciones:

1. -Coadyuvar con el procedimiento para ser inscritos en el registro civil de forma inmediata y gratuita.
- 2.- Colaborar con el procedimiento para la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud, así como a su seguridad social, que permita hacer efectivo su derecho de prioridad y su interés superior.
- 3.- Auxiliar en la inscripción de nuevo ingreso o reingreso a la educación y facilitar los recursos materiales como útiles escolares para garantizar su permanencia en el plantel educativo y así lograr un desarrollo armónico de sus potencialidades en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables.
- 4.- Generar actividades en materia de Atención y Prevención relacionadas al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad e incluir a esta población en cada una de ellas como actividad de corresponsabilidad que marca el programa.
- 5.- Otorgar el 50% de descuento de los servicios del área médica, psicológica, dental y jurídica a la familia nuclear.



- 6.- Impartir talleres psicoeducativos y ocupacionales a los tutores de los beneficiarios con el objetivo de desarrollar habilidades y obtener herramientas para mejorar su economía familiar. El taller "Habilidades Parentales" se llevará a cabo por el área de Psicología de la Dirección de Orientación Familiar y los talleres ocupacionales se podrán gestar y ejecutar a través de DIF Municipal con los Educadores Ocupacionales y de forma externa con Institutos de Capacitación, INAEBA, CECATI, IECA entre otros.
- 7.- Ofrecer apoyo en especie de despensa básica y apoyo de útiles escolares de forma periódica a los NNA que se integren al programa con el objetivo de abonar a la satisfacción de sus necesidades primarias. Cabe señalar que de manera previa se estarán analizando y valorando las necesidades prioritarias que presenta la familia por medio de un estudio socioeconómico; el cual determinará las necesidades inmediatas por cubrir: mismas que se encuentren al alcance del programa.
- 8.- Canalizar al área jurídica a las Niñas, Niños y Adolescentes que después de un periodo de máximo 3 intervenciones no se logre incluirlos al programa o que no exista adherencia al mismo aun estando formalmente integrados y se continúe vulnerando sus Derechos.
- 9.- Realizar campañas de sensibilización a la población en general, puesto que dicha población es pieza fundamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil, debido a que la ciudadanía es considerada como proveedor de primera instancia a quienes se dedican a la mendicidad, realización de actividades artísticas, limpia parabrisas y ventas.
- 10.- Realizar un trabajo de sensibilización y concientización coordinado con Seguridad Pública, por medio de los monitoreos para reducir el riesgo de accidentes en su práctica diaria, las consecuencias que conlleva el trabajo infantil en su desarrollo y la vulneración de sus Derechos.

11.- Realizar talleres de sensibilización y concientización a docentes de diferentes niveles escolares para tener un mayor impacto y difusión sobre la importancia de erradicar el trabajo infantil en la ciudad, debido a que el profesor desempeña un papel importante como orientador y asesor en la vida de los alumnos a lo largo de todo el proceso educativo.

12.- Realización de intervenciones en los planteles educativos con una temática relacionada a la prevención de Trabajo Infantil a partir un trabajo inclinado al descubrimiento y formación vocacional, ahondando en los factores de riesgo y protección de forma simultánea.

#### Personas que participaron en el Diagnóstico

1.- Lic. Ariadna Judith Mosqueda Duarte  
Coordinador del programa "CANNASE"

2.- Lic. Fátima Rangel Morales  
Psicóloga del programa CANNASE

3.- Lic. Sandra Nayeli Ortega Ruiz  
Psicóloga del programa CANNASE

4.- Lic. Iyari Yunuen Guerrero Corona  
Psicóloga del programa COF

5.- Lic. Ma. De Lourdes Vargas García  
Trabajadora Social del programa COF

6.- Lic. Angelica Maciel Maldonado  
Coordinadora del programa PREVERP

7.- Lic. Dolores Briones Oros  
Psicóloga del programa PREVERP

8.- Lic. Carolina Vargas Ramírez

9.- Marco Antonio Figueroa Muñoz  
Auxiliar Administrativo de la DOF

### Comentario final

El Diagnostico Situacional Final 2021 fue realizado de la semana del 06 al 12 de septiembre del presente año, en un horario de 10:30 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a sábado, y domingo de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. Horarios y puntos de encuentro actualizados fueron determinados debido a una previa valoración de horas específicas y días con mayor prevalencia de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

En la actualidad, el Derecho que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes a una identidad, al acceso gratuito a la salud, a la educación, a la recreación y esparcimiento y a vivir una vida libre de violencia ha dejado de ser importante a la luz de la mirada de los adultos y, por ende, se les educa pensando que "cuidar de su cuerpo no es importante" "se juega cuando sobra tiempo", y que "el estudio solo es para los que tienen dinero". Ocasionando que el niño, niña y adolescente pierda salud física y mental, creatividad, motivación y la oportunidad para expresar su sentir y obtener aprendizajes académicos y de la vida diaria.

No existe una solución única para eliminar el trabajo infantil, debe buscarse la participación de los diferentes actores sociales para encontrar y establecer alternativas que atiendan el fenómeno de una manera integral y transversal. Sin embargo, iniciar el camino para la restitución de sus Derechos vulnerados será un parteaguas para sumarnos a la búsqueda de los buenos tratos a la Infancia.

El trabajo forzoso de niñas, niños y adolescentes, representa una de las graves expresiones de violencia, posicionando su integridad en una situación de riesgo constante. El artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno de prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados, por tráfico de menores, trabajo antes de la edad mínima de quince años, prevista en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. El trabajo en adolescentes mayores de 15 años que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental, explotación laboral, las peores formas de trabajo

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**PROGRAMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESARROLLAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**  
**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

infantil, así como el trabajo forzoso, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las demás disposiciones aplicables. La incitación o coacción para que participen en la comisión de delitos o en asociaciones delictuosas, en conflictos armados o en cualquier otra actividad que impida su desarrollo integral, y el castigo corporal y humillante.



**Lic. Ariadna Judith Mosqueda Duarte.**  
Coordinador de la Línea de Prevención al  
Trabajo Infantil del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
municipio de Salamanca



**Lic. Rodrigo Escobar Rodríguez.**  
Director General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
municipio de Salamanca



JFEG